

Circular Nº 73

**PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2018**

Estimados Padres:

Enviamos a ustedes la información del proceso de matrícula para el año 2018:

- 1- Debido a la **gran demanda de matrículas** que estamos teniendo y para descongestionar el mes de diciembre que siempre ha sido un período de muchos compromisos familiares, es que queremos comunicar a ustedes el proceso de re matrículas 2018.

El horario de atención será desde las **9:00** horas hasta las **16:00** y de acuerdo a los cursos 2018, según el siguiente calendario:

Lunes 13 de noviembre	Martes 14 de noviembre	Miércoles 15 de noviembre	Jueves 16 y Viernes 17 de noviembre
<b>Kinder y 1º básico</b>	<b>2º básico</b>	<b>3º básico</b>	<b>4º básico</b>

Lunes 20 y martes 21 de noviembre	Miércoles 22 y Jueves 23 de noviembre	Viernes 24 de noviembre	Lunes 27 de noviembre
<b>5º básico</b>	<b>6º básico</b>	<b>7º básico</b>	<b>8º básico</b>

Martes 28 de noviembre	Miércoles 29 de Noviembre
<b>I y II medio</b>	<b>III y IV medio</b>

- 2- Los apoderados que no vengán el día en que les corresponde, y no hayan excusado su ausencia ante la dirección del colegio, **se entenderá que dejan su vacante disponible** para proceder a matricular a los postulantes que están en lista de espera.
- 3- Al momento de matricular a los alumnos en situación de posible repitencia, cancelación de matrícula, etc., deberán firmar una carta de compromiso.
- 4- Las colegiaturas se determinan en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos vigésimo primero y vigésimo segundo, ambos transitorios, de la Ley 20.845 que regulan materias de cobro e información para establecimientos de financiamiento compartido. En Enseñanza prebásica y básica no se cobra matrícula, mientras que en enseñanza media se cobrará una matrícula de \$3.500.- La escolaridad anual en todos los niveles educacionales para el próximo año será de \$ 879.000.-, que se podrá cancelar hasta en diez cuotas de **\$87.900.-** cada una, con vencimiento los días 5 de cada mes, entre marzo y diciembre del 2018. En caso de cancelar el año al contado, podrá acceder a un descuento del 5% si se cancela antes del 30 de diciembre de 2017 y del 3% si cancela entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2018.
- 5- Formas de pago para el año 2018:
- Cheques a nombre de **Sociedad Educacional Colegio Manantial S.A.**, nominativos y cruzados, **(traerlos hechos al momento de matricular, para agilizar el proceso, con rut y teléfono)**
  - Pagaré : El apoderado tendrá que autorizar su firma y cancelar el impuesto de timbre y estampillas que corresponda en la notaría, la matrícula se hará efectiva sólo una vez recibido de vuelta el pagaré debidamente autorizado y con los impuestos pagados en notaría.
- 6- Recordamos a usted que para proceder a la matrícula 2018, el apoderado **no debe tener deudas pendientes** con nuestra Institución. Aquel apoderado que a la fecha, tenga una deuda, debe tener resuelta su situación antes del día de la matrícula.
- 7- El responsable económico (el titular de la cuenta corriente o quien firma el pagaré), debe ser el que firme el Contrato de Matrícula y **debe traer** fotocopia de la cédula de identidad para adjuntarlo.

Le saluda atentamente,

**María Victoria Zúñiga Jamis**  
Rectora  
Colegio Manantial de La Florida

**Devolver firmado información de proceso de matrículas para el año 2018**

Nombre apoderado : \_\_\_\_\_

Nombre alumno : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_